A V I S O D E R E M A T E

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

A N U N C I A:

Que dentro del proceso que a continuación se cita se llevará a cabo la diligencia de remate del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado:

RADICADO: 2016-00119-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CARLOS ARTURO POSADA BOLÍVAR
DEMANDADO: GLORIA INÉS BERNAL DE MANZUR

FECHA Y HORA: ***MIÉRCOLES TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 2:00 P.M.***

DURACIÓN MÍNIMA: UNA (1) HORA

AVALÚO: $290.842.500

BASE DEL REMATE: 70% DEL AVALÚO

POSTOR HÁBIL: Quien consigne el 40% del avalúo del bien sacado a licitación.

Los interesados al momento de la diligencia deberán aportar en sobre cerrado sus ofertas.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

- Cuota parte equivalente al 50% de propiedad de la señora Gloria Inés Bernal de Manzur.

- Apartamento 401 que hace parte del Edificio Damasco Propiedad Horizontal, situado en la calle 69 A Nro. 27-45 de la ciudad de Manizales, identificado con matrícula 100-117641 y ficha catastral 1-02-0405-0164-910. Cabida y linderos pueden ser verificados en el certificado de tradición correspondiente

SECUESTRE: FRANCO PROYECTOS E.U
Carrera 24 No. 22-36 oficina 502
Teléfono 3148559686

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria